

Las suscripciones se hacen por Pagos anticipados. Madrid, 180 pesetas al mes. Provincias, 200 pesetas 5 trimestre en la Administración, y 250 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Consecuencias

DE UNA FRASE

INGLESES Y ALEMANES

Es imposible describir el grado de irritación y de exasperación que ha provocado en Alemania la frase de Mr. Chamberlain respecto al ejército alemán en la campaña de 1870. Desde hace tiempo habíase acumulado gran dosis de indignación contra el autor moral de la guerra en el Transvaal, y sólo faltaba un motivo para provocar una explosión por parte del pueblo alemán. Este, que en la guerra hispanoamericana estaba con sus simpatías del lado de España, hoy las siente por los boers.

Sabido es que Mr. Chamberlain evocó el ejemplo de las tropas alemanas en 1870 para disculpar la conducta del ejército inglés. Si Francia no ha podido olvidar aún la humillación del año 1870, sin embargo, los franceses han reconocido en aquella campaña que la disciplina de las tropas alemanas había merecido justo elogio, y que los prisioneros franceses, durante todo el tiempo de su cautividad, habían sido objeto del tratamiento más humanitario.

Así, pues, ha indignado que mister Chamberlain dijera en un discurso pronunciado en público, que el comportamiento de los ingleses jamás había igualado los ejemplos de crueldad y de barbarie que habían dado otras naciones en Polonia, en el Cáucaso, en Argelia, en el Tonkin, en Bosnia y en la guerra franco-alemana.

Esta frase ha apurado la paciencia de los alemanes, y no guardan ya silencio ni resignación aun atendiendo a los lazos de parentesco de la corte imperial. Oficialmente se ha hecho por parte de Alemania todo lo posible para favorecer a Inglaterra; Krüger fué desairado y a lord Roberts se le concedió la condecoración más alta de Prusia; en cambio, Chamberlain, a pesar de que tal vez no haya sido su intención, ha molestado a los alemanes.

Los círculos oficiales han permanecido callados hasta ahora; quizá esperando a que el Canciller hable en la reapertura del Reichstag, que se ha de verificar mañana 26. Por de pronto, en la Cámara bávara el presidente, conde Kreiskheim, ha declarado que al Canciller del Imperio le correspondía protestar contra la frase del ministro inglés. Los jefes de todos los partidos han protestado también enérgicamente contra las frases de Chamberlain.

Desde que la Universidad de Greifswald inició la protesta, han seguido las de Leipzig, Berlín, Würzburg, Munich, Bona, Jena y otras. Los catedráticos se unen a los escolares para rechazar indignados la ofensa recibida. A los mítines de protesta asistieron muchos miles de personas, y se comprende desde luego que el movimiento no quedó limitado a recabar el buen nombre del honor nacional, sino que, como fiel expresión de la opinión reinante, se censuró duramente la guerra de conquista que sigue sosteniendo Inglaterra en el Africa del Sur.

No son solamente los estudiantes los que se levantan en son de protesta, sino que también los antiguos combatientes de la guerra de 1870 se han unido para hacer públicos sus agravios. En este sentido se han verificado reuniones en Colonia, Berlín y Leipzig, bajo la presidencia de personas muy significadas, veteranos de la guerra de 1870-71. En tales circunstancias, se supone por muchos que ni el rey de Inglaterra, ni su hijo, ni el duque de Connaught aceptarán la invitación de Guillermo II para las próximas cacerías.

Sea lo que quiera, la tensión de la

opinión en Alemania es un indicio poco tranquilizador para la paz en lo futuro.

MENSAJE

dirigido a Su Santidad por los Obispos que han tomado parte en los últimos debates del Senado.

Beatísimo Padre: Los Obispos que suscriben, venidos a esta corte a fin de discutir en el Senado el grave problema de la enseñanza, a la vez que para defender la causa de las congregaciones religiosas, que juzgan amenazadas en su vida y en su libertad por un reciente decreto del Gobierno español, no pueden menos de dirigirse a Vuestra Santidad antes de regresar a sus diócesis, lo primero para renovar sus antiguas y constantes protestas de fidelidad, sumisión y amor a la silla apostólica, y a vuestra augusta persona, que con universal gozo del mundo católico la culpa hoy tan dignamente; pero además para otros fines.

Beatísimo Padre, identificados con Vuestra Santidad los infrascriptos, y lo mismo que ellos, sin temor puede asegurarse, sus hermanos en el episcopado, el clero secular y la inmensa mayoría del pueblo español, estiman en lo que vale a las Congregaciones religiosas, reconocen los eminentes inapreciables servicios que han prestado a la Iglesia y al Estado, a la fe cristiana y a la verdadera civilización, las aman con amor entrañable, y sienten el más hondo pesar, como Vuestra Santidad también lo experimenta, viendo la guerra a dichas Congregaciones declarada por el infierno.

Con la intención más pura y el más vivo esfuerzo han luchado los Obispos senadores en el Parlamento por la derogación del infamante decreto antes citado, o a lo menos por la suspensión de sus efectos en tanto que Vuestra Santidad, oyendo al Gobierno, no resolviese los puntos controvertidos.

Mas lo único que han podido recabar de los poderes públicos ha sido la declaración, que se transcribirá luego, contenida en el discurso con que el presidente del Consejo de ministros cerró el debate parlamentario.

Después de expresar que los que mostraban distinto criterio en cuanto al sentido del Concordato, acerca del punto concreto de los órdenes religiosos, eran hombres políticos, o personas privadas, no las dos altas potestades contratantes, añadió: «Si hay diferencia entre la interpretación que le da el Concordato el Gobierno, la Corona de España, y la que le da el Sumo Pontífice, entonces es cuando puede venir la aplicación del art. 45. Y yo declaro que si tal caso llegara, no tendría inconveniente en aceptar esa interpretación y aplicar el art. 45.»

De estas palabras se desprende que el Gobierno ignora el pensamiento de la Santa Sede, y que por eso se niega a suspender los procedimientos anunciados contra las Congregaciones, y que pronto habrán de ser un hecho. Los infrascriptos, que saben sobradamente las grandes amarguras que Vuestra Santidad devora por la dirección que en esta vuestra amada España llevan los asuntos eclesiásticos, creemos en el deber de exponerle lo que ocurre, por el consiguiente llegado el momento de manifestar de una manera explícita a S. M. la Reina (q. d. g.) y a su Gobierno que no entienden los artículos del solemne Convenio de 1851 relativos a las Ordenes y Congregaciones religiosas, como los entiende el Gobierno español, y que por lo mismo no cabe modificar el estado presente de las cosas sin el acuerdo de ambas supremas potestades.

Satisfecha esta que reputan imprescindible obligación de su cargo, los Obispos que suscriben afirman aún otra vez su inequívoca adhesión a Vuestra Santidad y sus vivos anhelos de cooperar al cumplimiento de vuestros santos deseos, a costa, si es necesario, de los mayores sacrificios, pidiendo en cambio de rodillas vuestra apostólica bendición.

Beatísimo Padre.

- Tomás, Arzobispo de Tarazona.
- Francisco, Arzobispo titular de Bona.
- Marcelo, Arzobispo de Sevilla.
- Tomás, Obispo de Salamanca.
- Ramón, Obispo de Oviedo.
- Juan, Obispo de Tarazona.
- José, Obispo de Tortosa.
- Enrique, Obispo de Palencia.
- José, Obispo de Coria.
- Manuel, Obispo de Segorbe.

Madrid 9 de Noviembre de 1901.

EL SEÑOR RUSIÑOL

y el problema catalanista

Con motivo de la vuelta a Madrid del doctor Robert, y de reanudarse hoy el debate catalanista, el Sr. Rusiñol ha hecho estas nobles declaraciones:

«El separatismo es una infamia. A nosotros nos nos tacha de separatistas, haciéndonos una gran injusticia e injuriándonos. Una cosa es defender aspiraciones nobles, querer la autonomía, y otra ser separatista.»

Porque pedimos el concierto económico, se nos acusa de separatismo. Con igual lógica debían ser consideradas como separatistas las regiones del Norte de España, y no creo que nadie las haya acusado de semejante cosa.

Yo creo que ha de haber una gran reacción en nuestro favor. Hayala o no, nosotros hemos de trabajar con igual fe por una causa que creemos noble.

Nada tiene de particular que el movimiento que sigue a la defensa de aspiraciones regionales sea exagerado y explotado por algunos elementos.

De acuerdo con los conceptos de la proposición incidental que suscriben el señor Elias de Molins y otros diputados, añadió:

«Ya sabemos que Barcelona es y quiere ser española. Y si se pide votación sobre esta proposición, nosotros, los diputados catalanistas, seremos los primeros en votarla.»

EL SEÑOR GAMAZO

El primer homenaje que los gamacistas se proponen rendir a la memoria de su ilustre jefe, no puede ser más delicado. Consiste en publicar una edición de los principales discursos pronunciados por el Sr. Gamazo en el Parlamento, en el foro y en los mítines.

Los discursos serán escogidos por el señor Maura (D. Antonio), y llevarán al frente un retrato del Sr. Gamazo, grabado al agua fuerte por el Sr. Maura (D. Bartolomé).

Además de esta edición, que será de todo lujo, se hará otra económica con objeto de reparirla gratis.

El panteón

El panteón donde descansan los restos mortales del Sr. Gamazo ocupa un rectángulo, en uno de cuyos extremos se levanta sencilla mesa de piedra rematada por la cruz. Todo de una sobriedad de líneas que no excluye la verdadera elegancia y aun suntuosidad de la obra.

Delante del altar, mediando una escalinata, se abre la entrada de la cripta.

Algunos nombres

Por oírlo involuntario dejamos de incluir ayer varios nombres entre los que asistieron al entierro del Sr. Gamazo.

He aquí algunos de ellos: Alonso Castiello, marqués de Oquendo, duque de Danía, Donoso de la Campa, conde de la Encina, Galarza, Jadraco, López Guizarro, Llanos y Torrijó, Méndez Vigo, Pol, Ródenas, Uña, Velasco y Zurita.

CRISIS EN GRECIA

Atenas 24.—Como insistiera el señor Theotokis en dimitir, a pesar de serle favorable el voto de la Cámara, el rey ha encargado al Sr. Zaimis el formar gobierno.

El Sr. Zaimis, además de la presidencia del Consejo, se encarga de la cartera de Negocios Extranjeros, y provisionalmente de la de Justicia, hasta que se termine la información abierta con motivo de los desórdenes ocurridos en esta capital.

Las demás carteras han sido adjudicadas en esta forma:

- Interior, Sr. Triandafylacos.
- Marina, Sr. Topalis.
- Cultos e Instrucción, Sr. Monferrato.
- Hacienda, Sr. Negris.
- Guerra, el coronel Korpas.

Aprobada por el rey esta candidatura, los nuevos ministros jurarán hoy sus cargos, y también pedirán que la Cámara suspenda sus tareas.

A pesar de esto, los estudiantes persisten en que sean excomulgados los traductores del Evangelio al griego moderno, proponiéndose no abandonar la Universidad, donde continúan parapsados, mientras no se decreta la excomulgación de aquellos.—*Fabra.*

EL EMPADRONAMIENTO

Se ha fijado en los sitios de costumbre un bando de la Alcaldía-presidencia recordando que en el mes de Diciembre próximo se hará, según dispone el art. 20 de la ley Municipal, la rectificación del empadronamiento general de habitantes formado en igual mes de 1900.

A este efecto, y con arreglo al art. 13 de la citada ley, se tendrán en cuenta las inscripciones de oficio o a instancia de parte, y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción o traslado de vecindad ocurridas durante el año.

Los vecinos que cambien o hayan cambiado de domicilio en dicho período de tiempo, los padres o protutores de los que se hubiesen incapacitado y los herederos o testamentarios de los finados, están obligados a participarlo al Ayuntamiento, para que se haga la correspondiente anotación y eliminación, según el caso.

Por último, cumpliendo lo ordenado por real decreto de 8 de Marzo de 1897, en fines del presente mes se distribuirán a domicilio las cédulas para inscripción de los cabezas de familia y capacidades con derecho y obligación de ser jurados, las cuales serán recogidas en los días del 4 al 8 de Diciembre próximo.

FRACASO

DEL CONGRESO PANAMERICANO

Londres 25.—El fracaso del Congreso panamericano de Méjico, a consecuencia de la actitud absorbente tomada por los Estados Unidos, se ha demostrado de una manera estentoria.

The World, de Nueva York, publica un despacho de Méjico diciendo que ocho delegados americanos en el expresado Congreso se han dirigido a sus respectivos gobiernos, exponiéndoles la necesidad de retirarse en vista de la insolencia (sic) de los delegados yankees.—*Fabra.*

ANARQUISTAS Y SOCIALISTAS

Coruña 24.—Se ha celebrado hoy en la Plaza de Toros el anunciado mitin de controversia entre socialistas y anarquistas, motivado por las reseñas de los sucesos de Mayo, publicadas en El Socialista y en La Revista Blanca.

Concurrieron unos mil obreros, casi todos ellos anarquistas. En nombre de éstos habló el compañero Duque, desmintiendo la información del correspondiente de El Socialista y afirmando que en los sucesos de Mayo no tuvieron participación alguna los anarquistas.

Intentó luego hacer uso de la palabra el socialista Rodríguez.

La mayoría de los concurrentes prorumpieron en denuestos y gritos.

El escándalo adquirió tales proporciones, que hubo necesidad de suspender el acto.

El compañero Rodríguez fué perseguido por un grupo de anarquistas a la salida de la Plaza, originándose un formidable alboroto.

La policía intervino en la cuestión, disolviendo a los revoltosos.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer, como último domingo del mes, estuvo muy favorecida la casa de la marquesa de Argüelles, yendo a visitarla muchas de sus amigas.

Las señoritas de Santos Guzmán bailaron con la mayor gracia unas sevillanas. Fué objeto de las conversaciones el buen gusto y la elegancia que reina en todas las habitaciones del hotel de la calle de Ferraz, donde vivió estos días S. A. R. la Infanta doña Eulalia.

En el elegante piso bajo que en el paseo de la Castellana habita la condesa de Santandero, hubo también el sábado una agradable reunión vespertina, a la que asistieron varias distinguidas damas, que fueron obsequiadas con un bien servido té.

Estas recepciones, en las que la condesa es muy amablemente secundada por su hija, casada ha pocos meses con el nuevo agregado militar de la embajada de Alemania en esta corte, se repitieron con alguna frecuencia.

Los príncipes Pio de Saboya, marqués de Castel-Rodrigo, han participado ya a sus amigos el efectuado enlace de su hermana con el duque Riario Sforza.

El Sr. D. Adolfo Calzado sufre en estos momentos una sensible desgracia de familia con motivo del fallecimiento de su hija doña Consuelo, que contrajo matrimonio hace un año.

Mme. Le Motoux y su encantadora hija Lili llegaron a Madrid a fines de semana, procedentes de la capital de Francia.

Se están haciendo algunas obras de embellecimiento en el hotel que en la calle del Marqués del Riscal habita la marquesa de Hoyos, y en la casa de la calle del Amor de Dios, de los marqueses de la Albuja.

Los salones del hotel de la marquesa de Hoyos han sido decorados al estilo del primer Imperio unos, y otros al de Luis XV, con muebles elegantes y valiosas obras de arte, y en la casa de los marqueses de la Albuja se ha construido un hermoso hall que se ha decorado con ricos tapices.

Procedente de Bilbao, donde el viernes dió un concierto muy elogiado por la prensa de aquella villa, llegó el sábado a San Sebastián la notable pianista María Luisa Guerra, que está construyendo un chalet en el paseo de Miracóncha.

EN HONOR DE BERTHELOT

París 25.—Se ha celebrado el centenario científico del ilustre Berthelot, en el palacio de la Sorbona.

Presidía el presidente de la República, M. Loubet, teniendo a su lado a todos los ministros, y llenaba el local enorme afluencia de público.

M. Berthelot ocupaba un sillón entre el presidente de la República y el ministro de Instrucción pública, M. Leygues.

Comenzada la sesión, hizo uso de la palabra M. Leygues, ensalzando la colosal y meritoria obra del ilustre M. Berthelot.

En igual sentido se expresaron después los representantes de las Academias y Centros docentes franceses.

El público aclamó en diversas ocasiones durante los anteriores discursos, al ilustre químico.

A continuación desfilaron ante M. Berthelot los representantes extranjeros, pronunciando discursos en sus idiomas respectivos y entregándole los mensajes de las Academias y Universidades de sus respectivos países.

M. Trost, miembro del Instituto, dió lectura a la lista de mensajes recibidos de todas las Academias y Universidades nacionales y extranjeras.

También leyó el telegrama del Gobierno español, condecorando a M. Berthelot con la gran cruz de Carlos III, siendo acogida la lectura con grandes aplausos, así como el telegrama de homenaje del rey Leopoldo de Bélgica.

Después se levantó M. Berthelot, siendo objeto de una delirante ovación.

Con voz tranquila leyó un discurso agradeciendo el homenaje que se le tributaba, según dijo modestamente, por algunos servicios prestados.

Cuando terminó su discurso el insigne químico, aclamaciones entusiastas resonaron en el anfiteatro.

Todo el mundo en pie, aclama a Berthelot, mientras el presidente, Loubet, se acerca a él lleno de emoción y abre los brazos, en los cuales se arroja el sabio.

Loubet besa a Berthelot en las mejillas. Todos los concurrentes están conmovidos.

El espectáculo del jefe de Estado saludando con admiración a la lumbrera de la ciencia, es interesante y tierno.

El presidente de la República entrega al sabio la placa conmemorativa del acto que se celebra.

Dicha placa es una magnífica obra de arte grabada por Chaplain.

Seguidamente se dió el acto por terminado, entre nuevas aclamaciones al químico ilustre.

LA LEY DE HUELGAS

Barcelona 24.—Se ha celebrado un mitin de protesta contra la ley de huelgas.

Presidió el compañero Pedro Guasch, tonelero, asistiendo en representación del gobernador el inspector de policía Sr. Castellanos.

Leída la convocatoria y varias adhesiones recibidas, el presidente dijo que el referido proyecto es atentatorio a los derechos individuales de los obreros, y debe impedirse que sea ley.

Mariana Más, obrera de San Martín de Valdeiglesias, dijo que aun cuando pareciera impropio de su sexo, debía aconsejar a los hombres que supiesen llevar los pantalones.

Nosotros—añadió—no lloraremos, ocurrirá lo que ocurra, y acudiremos a ayudarlos.

Manuel Torner defendió el derecho a la huelga, extendiéndose en otras consideraciones para terminar calificando duramente la prisión de un obrero inocente, hecha a raíz de la publicación de la hoja anarquista que la autoridad recogió en los cuarteles, estimándola punible.

El presidente reunió los discursos. Atacó a la burguesía y defendió la unión de los trabajadores.

Terminó con un viva la huelga general nutridamente contestado.

En la puerta del local había bandejos donde se recogían donativos para los huelguistas de San Martín.

FERROCARRIL

por el Canal de la Mancha

En nuestro número del día 17, y tomándolo de una revista científica, dimos cuenta de un sistema propuesto por Mr. Motier para aplicarlo a la travesía del Canal de la Mancha.

Hemos tenido ocasión de ver una Memoria, impresa en 1871, por la cual resulta que un sistema igual, o por lo menos muy parecido, había sido ideado por el ingeniero español D. Leopoldo Brockman, hombre de gran mérito y de vasta cultura científica, fallecido en 1876.

Por tratarse de un español de los que han honrado a su patria, creemos oportuno dar una ligera noticia de dicho proyecto, tomada de la indicada Memoria escrita por el Sr. Brockman.

El sistema que propuso para atravesar el Canal, se componía de dos partes: una fija y otra móvil.

La primera constaba de una vía de 40 metros de anchura en el fondo del Canal y de dos muelles, uno en cada costa, de la longitud y altura necesarias.

La segunda consistía en un gran aparato montado sobre fuertes ruedas de gran peso en su parte inferior, como conviene a su estabilidad, de una gran ligereza en la superior, como conviene a esa misma estabilidad y a los embates de las olas y las corrientes.

Nuestro sistema—decía el Sr. Brockman—puede compararse a un gran buque de vapor sin quilla, con ruedas en su fondo, lastrado convenientemente para que las ruedas se apliquen a los carriles y que marche sobre ellos impulsado por sus hélices.

Entrando en la experiencia de las ventajas que, a su juicio, ofrecía su sistema, exponía el autor las siguientes: no disminuía la sección del Canal, o si lo hacía era en una cantidad insignificante; no está sujeta a los accidentes que pueden ocurrir en un tubo o en un túnel, y únicamente podrán necesitarse en ella reparaciones en la escala que ocurren en las construcciones conocidas; no enlaza los dos reinos, pues el aparato haría sus viajes como los de un buque; su coste entra en límites regulares; por último, los viajeros y mercancías pasarán el Estrecho sobre un plano firme sin estar expuestos a las molestias de las travesías en buques.

Respecto a presupuesto, el Sr. Brockman solo presentaba una idea aproximada, arrojando sus cálculos una cifra de 282 millones de francos.

Este presupuesto—añadía—hecho con una gran latitud, es únicamente los dos tercios del capital disponible que evaluaba en 420 millones de francos.

Hemos querido dar las anteriores noticias para que se viese que hace treinta años un sabio ingeniero español presentó una solución al problema del paso del canal, problema que siempre ha preocupado, por su importancia, a los más eminentes ingenieros, y que a pesar de eso, aún no ha sido resuelto, prueba de las grandes dificultades que encierra.

LOS

DEPENDIENTES DE ULTRAMARINOS

Y EL DESCANSO DOMINICAL

Ayer tarde se reunieron en el Centro de Instrucción Comercial los dependientes de las tiendas de comestibles.

Acordaron no admitir la proposición de sus jefes, que sólo acceden a cerrar los domingos hasta las seis de la tarde, y seguir gestionando el cierre hasta los lunes por la mañana.

Además acordaron renunciar al descanso que ahora tienen hasta el primer domingo de Enero, por ser ésta la época del año en que se hace mayor venta en los establecimientos de comestibles, demostrando así que no es su intento perjudicar a los dueños en sus intereses.

También se nombró una comisión que exija las responsabilidades a que haya lugar a un jefe que maltrato de palabra y de obra a un dependiente.

Museo de muestras industriales

La Junta de Comercio de exportación ha acordado instalar en el ministerio de Estado un Museo de muestras de aquellos artículos de producción española que son o puedan ser objeto de nuestra exportación al extranjero.

La exhibición y conservación de estos muestrarios será gratuita, y, como única condición, se establece la de que la mayor dimensión de cada muestra no exceda de un metro ni su peso de 10 kilogramos.

A cada entrega de muestrarios deberá acompañar una nota con el nombre y residencia del productor o exportador y cuantas indicaciones consideren convenientes se den a conocer.

El Centro de Información Comercial, tan pronto como la importancia de los muestrarios lo permita, publicará en series de billetes metódicamente coleccionados por artículos, los catálogos de las muestras que figuren en el Museo.

LOS CAUTIVOS ESPAÑOLES

Nuestro representante en Tánger, señor Ojeda, celebró ayer una larga conferencia con el ministro de Estado, en la cual refirió aquél los detalles de la feliz negociación seguida en Marruecos con motivo de los dos cautivos españoles.

Además del buen resultado de la negociación, apreciaron los conferenciados que ésta tiene efectos políticos de importancia para nuestro país, pues habiendo coadyuvado a la reclamación de España los representantes de las naciones europeas, ha quedado afirmada nuestra influencia en aquel imperio, y para las determinaciones del porvenir habrá que contar con nosotros.

El ministro de Estado fué luego á dar cuenta al jefe del Gobierno de dicha entrevista.

Match de automóviles

A pesar del mal tiempo, ayer mañana salieron de Turin en sus respectivos automóviles el duque de los Abruzzos y el Sig. Colletti.

La "Gaceta"

La de ayer publica las siguientes disposiciones:
Gobernación
Real orden resolutoria de un expediente relativo á recursos de alzada interpuestos contra la providencia del gobernador de Castellón sobre declaración de responsabilidad de determinada cantidad de pesetas.

LOS TEATROS

Real

La Valquiria, tercera parte de la Tetralogía, quizá la más inspirada, y desde luego la que siempre ha sufrido ataques más ruidos de los aficionados á la música rítmica, obtuvo anoche una interpretación excelente.

Funciones de tarde

La empresa, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha acordado abrir desde hoy un abono especial á seis funciones de tarde, que se verificarán en días laborables ó festivos, tomando parte en ellas los mismos artistas que actúan en las de la noche.

Se cantarán en estas representaciones las aplaudidas obras Tosca, Aida, La Valquiria, Sigfredo y otras; y la nueva Hansel und Gretel, que se estrenará en la semana próxima.

Los precios del abono son los mismos de las funciones de noche.

Los abonados á diario á éstas, disfrutará de sus localidades pagando sólo el importe de las entradas. Los de turno impar ó par tendrán una bonificación de cuarenta por ciento en las pases y de veinticinco por ciento en las demás localidades.

De ambas bonificaciones queda exceptuado el impuesto del Timbre, que se pagará íntegro.

Hasta el 27, inclusive, la empresa reanudaré sus localidades á los abonados de la noche.

Zacconi en "La muerte civil"

Con esta obra se despidió anoche el ilustre actor del público madrileño.

Mañana sale para Lisboa, donde dará un corto número de representaciones. Después irá á Barcelona, y de allí regresará á su patria.

Tan pronto como se permitan los compromisos adquiridos con otras empresas extranjeras, volverá á Madrid en 19-3, á ofrecernos con su extenso repertorio, nuevas pruebas de su talento.

Anoche alcanzó otro triunfo interpretando al Conrado del popular drama italiano. El público le interrumpió varias veces con sus aplausos, tributándole al final una ovación calorosísima.

Princesa

Con motivo de ser hoy aniversario de la muerte de D. Alfonso XII, se ha aplazado la inauguración de la compañía de ópera en el teatro de la Princesa.

Se anunciará por carteles el día del debut.

Estrevo

La reprise de La súplica ha llevado mucha gente al teatro. La obra ha sido puesta con lujo.

En la próxima semana se verificará la reprise de Los presumpciosos de Villapiedra, y el estreno de la revista Enseñanza libre.

Cómico

El próximo jueves se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela ómica, en un acto, dividida en cinco cuadros, original de los Sres. Sierra y Abad, música del maestro Barrena, titulada El Código penal, en la que tomarán parte Loreto Prado y Barique Chicoite.

Salón de Actualidades

Ha debutado con excelente éxito el terceto Miralles, compuesto de preciosas señoritas, que ejecutan sencillas piezas musicales en instrumentos de cuerda.

Las hermosas bailarinas señoritas Reina y Olivares, se van obligadas todas las noches á repetir sus bailes y tangos.

Noticias

Espanoles fallecidos

El encargado de Negocios interino de España en Caracas comunica al ministro de Estado los fallecimientos siguientes: D. Miguel Adiego Morrión, de sesenta años de edad, natural de Grijón, provincia de Zaragoza, dejando como bienes relictos un reloj de níquel y dos baules con ropa y libros.

El presbítero doctor D. José Dávila y González, de cuarenta y un años de edad, natural de las islas Canarias, hijo de Bartolomé y de Margarita. En poder del difunto se encontraron dos recibos justificantes de debérselo 20.800 bolívares.

D. Emilio Astorga, de sesenta años de edad, natural de Cádiz, dejando como bienes relictos varias pequeñas cantidades y alguna ropa y efectos de escaso valor.

El cónsul de España en Veracruz participa el fallecimiento de D. Rufino Gómez, natural de Arredondo, provincia de Santander, dejando una letra por valor de 490 pesos y alguna ropa.

El cónsul de España en Costa Rica da cuenta al ministro de Estado de la defunción de Pedro Gasrola Mora, natural de Bilisnet (Tarragona), de cincuenta y cuatro años, comerciante, casado con Sara Sagovia, costarricense, fallecido abintestado el 24 de Octubre último.

Ron San Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Senadores vitalicios

Con la muerte del señor duque de Terranova, de que hemos dado cuenta, son cinco los senadores vitalicios vacantes en la actualidad.

Combinación de prelados

Algún colega da por segura la siguiente combinación de prelados: El Obispo de Tarazona irá á ocupar la silla metropolitana de Zaragoza; el Obispo auxiliar de Valladolid irá á Tarazona; el de Menorca á Jén, y á Menorca el auxiliar electo de Zaragoza, Sr. Castro.

Nuevo cable

Palma 24.—Se proyecta constituir una Sociedad para tender un cable telefónico entre Palma y Barcelona.

El alcalde ha manifestado que el próximo miércoles se mandará á Madrid el plano de ensanche modificado, como lo pidió el general Weyler.

Reformas judiciales

El diputado catalán Sr. Rius de Molins ha conferenciado con el ministro de Gracia y Justicia para pedir modificaciones que aquí estimamos urgentes en el procedimiento de quiebras y concesión de pobraza para litigar, y que se estudie el modo de conceder anotaciones preventivas sobre fincas por tiempo indefinido.

También llamó la atención del marqués de Teverga sobre la situación de los magistrados y jueces de las grandes poblaciones, cuyo sueldo mezquino no basta para subvenir las más modestas necesidades.

El ministro de Gracia y Justicia ofreció estudiar estas peticiones detenidamente, á fin de someter á la comisión de Códigos lo que sea de su competencia.

La cera

La producción anual de cera en Europa se eleva á 15.000 toneladas, que representa un valor de 33.750.000 francos, ó sea pesos 6.750.000; la miel alcanza á la cifra de 83.000 toneladas, ó sea 11 millones de pesos.

La nación que más se dedica á la industria apícola es Alemania, que posee 1.910.000 colmenas. Después sigue España, que tiene 1.699.000 de las mismas, con un producto de 10.000 toneladas de miel.

Gobernadores

Anoche marchó á la Coruña nuestro querido amigo el gobernador civil de dicha provincia, D. Fernando Soldavilla.

—Ha llegado á Sevilla el Sr. Ordax y Aveilla, posesionándose del Gobierno civil de aquella provincia.

Elección de diputados

En la elección parcial para diputado á Cortes celebrada ayer en Huelva, fué elegido el subsecretario de Gobernación, señor Sánchez Pastor, quien obtuvo una votación brillante, de más de 10.000 votos.

—También fué elegido diputado por el distrito de Lucena (Córdoba) el Sr. Martín Rosales.

Especialidades médicas

La Escuela práctica de Especialidades Médicas abre una matrícula gratuita para médicos y estudiantes de las especialidades siguientes:

Enfermedades de garganta, nariz y oídos, por el doctor Torres; de la matriz, por el doctor Carrillo y Cubero; del aparato digestivo, por el doctor González Campos; del pecho, por el doctor Malo; de cirugía, por el doctor Guedes; de cirugía de niños, por el doctor Sempurín; del seno y recto, por el doctor Martínez Suárez; de sífilis y venéreas, por el doctor Call, y de la boca y dientes, por D. Florentín Aguilar.

Las horas de matrícula son de nueve á diez de la mañana, en el local de la Escuela, Montero, 4, primero.

Los escribientes del Estado

Mañana celebrará junta general la Asociación de Aspirantes á oficiales de la Administración del Estado en las Escuelas Pías de San Antón, Hortaleza, 69, para tratar de asuntos que á la referida clase interesan.

Tomador

En el teatro Romea fué detenido ayer tarde un sujeto que quitó el alfiler de corbata á un caballero.

En los momentos en que se apoderaba el tomador de la alfiler, fué detenido por el delegado Sr. Cadiñanos, que se hallaba muy próximo.

Escándalo

En la calle de Corres se repitió anoche uno de los escándalos que tan frecuentes son en aquella vía, y en los que siempre toman parte mujeres.

Dos cabos de ingenieros detuvieron á un guardia civil.

Al llegar éste á la plaza de San Marcial apeló á la fuga, pero nuevamente fué detenido por los que le conducían.

La música en la cárcel

Varios reclusos en la cárcel civil de Madrid han dirigido al señor presidente de la Junta local de Prisiones una solicitud pidiendo que se les conceda autorización para formar una banda de música, utilizando los instrumentos que existen abandonados en los almacenes de la misma cárcel.

Fúndase la solicitud en un vivo deseo de desterrar de la prisión cuanto pueda engendrar la vagancia, y de contar con un medio de vivir para cuando aquellos desgraciados cumplan su conducta.

Como lo que ahora piden los reclusos ha existido, además, durante mucho tiempo, creemos que el ministro de Gracia y Justicia y el presidente de la Junta local de

Prisiones realizaría una obra meritoria accediendo á la petición.

Productos de Fernando Pée

En el ministerio de Estado se han recibido muestras y productos de Fernando Pée, algunos de ellos obtenidos en reciente expedición al interior de aquel territorio.

El señor duque de Almodóvar se propone dar á conocer estos productos por medio de una pequeña exposición que instalará en uno de los patios del ministerio.

Un herido

Dos individuos llamados Francisco García y Carlos Cuellar sostuvieron una reyerta anoche en los Cuatro Caminos, resultando el segundo herido en la cabeza de alguna consideración á consecuencia de una cuchillada que le dió su contrario.

El herido fué curado en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos.

Ateneo

Mañana martes, de seis á siete de la tarde, el Sr. D. Rafael Uteña explicará acerca de "Historia jurídica española".

Vacantes

La Gaceta publicó ayer un aviso de la dirección de H. drografía anunciando á oposición una plaza de delineador constructor de cartas, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Las solicitudes han de ser presentadas antes de los dos de la tarde del día 2 de Febrero de 1902.

En el territorio del Colegio de Albacete se hallan vacantes las notarías de Siasante y Tarazona, las cuales se han de proveer por concurso, y la de Cartagena (por defunción de D. José Méndez) que se ha de proveer por traslación.

—En el de Barcelona la de Tivisa, que se ha de proveer por concurso, y la de Barcelona (por defunción de D. Ignacio Salías), que se ha de proveer por traslación.

—En el de la Coruña la de Santiago de Cobejo, que se ha de proveer por concurso, y la de Barco de Valdeorras, que se ha de proveer por traslación.

CURIOSIDADES

El telégrafo sin hilos

Puede asegurarse, por lo que dice la prensa electricista, refiriéndose á numerosos experimentos hechos hasta hoy, que las nieves, ni la niebla, ni los vendavales, ni la curvatura del globo afectan en lo más mínimo la eficiencia del sistema telegráfico inventado por el ilustre Marconi.

Esto hace esperar á muchas personas, consagradas á esta clase de estudios, que

los futuros progresos y mejoría del sistema permitirán, antes de que transcurran diez años, la comunicación incesante entre los buques que crucen el Océano y más de las dos orillas del mismo.

En los Estados Unidos y en Alemania son varios los sabios que se dedican á con preferencia á acumular resultados de pruebas hechas en el repetido sistema para deducir de sus enseñanzas reformas que hagan posible alcanzar dicho resultado en el plazo mencionado, y ganar el premio que se dice ofrecerá una importante institución científica de San Francisco de California.

El insitinto de dirección en los pecados —dice Science Siñtings— es completo y tan agudo como el de los pájaros; si no fuese así, no podrían llevar á cabo sus extensas emigraciones. Es posible que en estas jornadas los pecados se sientan influidos por radiaciones de materia aún no descubiertas, y cuya naturaleza sea tan oscura al operar como la de la fuerza gravitativa.

Tales radiaciones pueden evidentemente, como la gravedad, ser activas á distancia, y como ella pasar ó actuar á través de masas de materia interpuesta, tan fácilmente como á través del espacio vacío. A tales influencias podemos considerar sujetos al pez espada y al atún ó albarco, ambos peces de gran tamaño que emigran todos los veranos desde el Mediterráneo á las costas de Nueva Inglaterra en América.

Tromba marina
The Times refiere la siguiente curiosa comunicación del reverendo David Edwards, de Donstone College Staffordshire (Inglaterra):

El domingo 20 de Octubre, á las tres y treinta minutos de la tarde, víose desde Donstone College una tromba en dirección Sur de la bahía del Carnarvon. La nube parecía estar enteramente quieta, hasta que de ella dependieron tres mangas. La más meridional de ellas engendró rápidamente una columna oscura, que permaneció vertical durante uno ó dos minutos; columpióse luego hacia adelante y hacia atrás, deslízase por arriba y desapareció por espacio de treinta segundos, para reaparecer en forma de dos planos verticales, unidos en su centro por un plano inclinado. Duró algo más de un minuto y desapareció definitivamente. Entonces la manga septentrional produjo una columna parecida á la primera en cuanto á forma y movimiento, pero mucho más pequeña, y que no duró tanto.

La manga intermedia no bajó nunca hasta la superficie del mar, si llegó, por consiguiente, á formar tromba.

del Uruguay se han verificado con toda tranquilidad y que es seguro el triunfo de los candidatos ministeriales.—Fabra.

Senado

Sesión del 25 de Noviembre de 1901

Presidida por el Sr. Montero Ríos, á las tres y veinticinco.

Muy pocos señores senadores en los escaños.

En el banco azul, el señor ministro de Obras Públicas.

Juran el cargo los Sres. Comas y Masferrer y duque de T'Serclaers.

Ruegos y preguntas

El señor marqués de Feriján pide al señor ministro de la Guerra traiga á la Cámara los datos necesarios para poder juzgar acerca de la capacidad legal de los ingenieros militares para poder desempeñar destinos civiles dentro de su profesión, y al señor ministro de Instrucción pública que envíe al mismo el plan de estudios actual en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El Sr. Martín Sánchez dice que reduce á cuatro Compañías los datos que pidió días atrás referente á la excepción de derechos de Aduanas para el material móvil de ferrocarriles.

ORDEN DEL DÍA

Vótase definitivamente un crédito de 242.000 pesetas para el presupuesto de Gobernación.

Aprobábase el dictamen de la comisión de Actas aprobando la elección de D. Joaquín Bonet y Amigo, por la Universidad de Barcelona.

Aprobábase tres suplementos de crédito, uno de 10.000 pesetas, otro de 70.000 al presupuesto de Instrucción pública, y otro de 11.500.

También queda aprobado el dictamen de la comisión mixta acerca del proyecto de ley prohibiendo la acuñación de la plata.

Aprobábase también el dictamen de comisión mixta sobre el ferrocarril de Medina del Campo á Gijón.

Sindicatos agrícolas

El Sr. Danvilla continúa en el uso de la palabra, combatiendo la autonomía que por el decreto se concede á los Sindicatos, y pide la supresión del art. 1.º que se refiere á la concesión de dicha autonomía.

Recuerda el decreto del Sr. Montero Ríos dando carácter oficial á las Cámaras de Comercio, elogiando altamente dicha disposición.

Después habla de la ley de 1899 creando las Cámaras Agrícolas y de la ley del señor Gamazo de 1898 sobre las Comunidades de labradores.

Censura que no se les conceda en el proyecto á los sindicatos jurisdicción, derecho de guardería y el derecho de hacer empréstitos.

Cita el caso de que el vocal del Consejo Superior de Agricultura, Sr. Rivas Moreno, presentó un proyecto concediendo personalidad jurídica á las Comunidades de Labradores, y la ponencia del Consejo dijo que era innecesaria la concesión, pues ya tenían por la ley dicha personalidad.

Afirma que dicho Real Consejo se contrarió por completo al proyecto de ley que se discute, por crear excelente el del señor Gamazo.

El señor marqués de Luque habla para alusiones, y censura la frecuencia con que se copian leyes extranjeras, sin tener en cuenta si pueden ó no ser prácticas y útiles en nuestro país.

Manifiesta después que el proyecto que se debate no beneficiará los intereses agrícolas si no sufre grandes modificaciones. (Signa la sesión.)

Las elecciones del Uruguay

Londres 25.—Un despacho de Montevideo dice que las elecciones legislativas

del Uruguay se han verificado con toda tranquilidad y que es seguro el triunfo de los candidatos ministeriales.—Fabra.

Abrose á las tres, presidiendo el señor Moret, con escasa concurrencia en escaños y tribunales.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Obras Públicas.

El Sr. Gasset (D. Fernando) explica una interpelación respecto á la administración municipal en general, censurando algunos de los extremos que abarca el proyecto de ley del ministro de la Gobernación, creyendo que dicha reforma es menos amplia y descentralizadora que la que el Sr. Sagasta concedió en el año 1890.

Se lamenta también de que constantemente se venga perjudicando con gravámenes á los presupuestos municipales, como lo demuestra el acuerdo que relativo á ellos se ha tomado con motivo del pago á los maestros por cuenta del Estado.

Se ocupa del impuesto de Consumos en cuanto afecta á los Ayuntamientos, pidiendo que el Gobierno se preocupe de los medios de sustituirle con algo verdaderamente útil, puesto que es la mayor fuente de ingreso de los Ayuntamientos.

Lamenta que por medio de real orden se puedan nombrar alcaldes.

El ministro de la Gobernación defiende la conveniencia de que el Gobierno pueda nombrar alcaldes, puesto que hay una ley que así lo preceptúa. El Gobierno, por su parte, ha hecho ya algo en tal sentido, como se podrá apreciar en el proyecto de ley que presentará á las Cortes limitando la facultad de nombrar esos alcaldes en tal forma, que en la décima parte de los casos tendrán que ser de elección del Municipio.

Occupándose del impuesto de nulidades que satisfacen los empleados de Ayuntamientos, manifiesta que es justo y que él procurará que no haya nunca ocultaciones.

Con respecto al pago de los maestros por el Estado, dice que en él no hay ningún perjuicio para los Ayuntamientos, pues se les concederá la debida compensación.

En cuanto á lo que él deba hacer para que desaparezca el impuesto de Consumos que recaudan los Ayuntamientos, declara que él no ha de hacer nada, porque no debe hacerlo en virtud de esa descentralización que defendió el Sr. Gasset.

Como indemnización á la pérdida que con motivo de ese impuesto puedan llegar algún día á experimentar los Ayuntamientos, ha hecho cuanto debía dando, por medio del proyecto de ley que presentará á las Cortes, facultades para establecer arbitrios en relación con sus necesidades.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla pregunta al ministro de la Gobernación por qué no se han resuelto unos expedientes de suspensión de algunos Ayuntamientos de Sevilla, anunciándole una interpelación caso que la contestación no le satisfaga.

Pregunta quién sustituye en la actualidad al alcalde de Sevilla, que se ha ausentado de aquella capital.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que según el real decreto del mes de Octubre para tramitación de expedientes de recursos de queja, resulta que los á que se ha referido el Sr. Borbolla no pueden considerarse de queja. Se tramitarán como recursos de alzada.

Occupándose de la alcaldía de Sevilla, dice que nunca ha estado vacante; pues tras ó cuatro días que ha estado en Madrid el alcalde, le ha sustituido el teniente alcalde.

A las cuatro y media el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las seis menos veinte.

Congreso

Sesión del 25 de Noviembre de 1901

Abrose á las tres, presidiendo el señor Moret, con escasa concurrencia en escaños y tribunales.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Obras Públicas.

El Sr. Gasset (D. Fernando) explica una interpelación respecto á la administración municipal en general, censurando algunos de los extremos que abarca el proyecto de ley del ministro de la Gobernación, creyendo que dicha reforma es menos amplia y descentralizadora que la que el Sr. Sagasta concedió en el año 1890.

Se lamenta también de que constantemente se venga perjudicando con gravámenes á los presupuestos municipales, como lo demuestra el acuerdo que relativo á ellos se ha tomado con motivo del pago á los maestros por cuenta del Estado.

Se ocupa del impuesto de Consumos en cuanto afecta á los Ayuntamientos, pidiendo que el Gobierno se preocupe de los medios de sustituirle con algo verdaderamente útil, puesto que es la mayor fuente de ingreso de los Ayuntamientos.

Lamenta que por medio de real orden se puedan nombrar alcaldes.

El ministro de la Gobernación defiende la conveniencia de que el Gobierno pueda nombrar alcaldes, puesto que hay una ley que así lo preceptúa. El Gobierno, por su parte, ha hecho ya algo en tal sentido, como se podrá apreciar en el proyecto de ley que presentará á las Cortes limitando la facultad de nombrar esos alcaldes en tal forma, que en la décima parte de los casos tendrán que ser de elección del Municipio.

Occupándose del impuesto de nulidades que satisfacen los empleados de Ayuntamientos, manifiesta que es justo y que él procurará que no haya nunca ocultaciones.

Con respecto al pago de los maestros por el Estado, dice que en él no hay ningún perjuicio para los Ayuntamientos, pues se les concederá la debida compensación.

En cuanto á lo que él deba hacer para que desaparezca el impuesto de Consumos que recaudan los Ayuntamientos, declara que él no ha de hacer nada, porque no debe hacerlo en virtud de esa descentralización que defendió el Sr. Gasset.

Como indemnización á la pérdida que con motivo de ese impuesto puedan llegar algún día á experimentar los Ayuntamientos, ha hecho cuanto debía dando, por medio del proyecto de ley que presentará á las Cortes, facultades para establecer arbitrios en relación con sus necesidades.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla pregunta al ministro de la Gobernación por qué no se han resuelto unos expedientes de suspensión de algunos Ayuntamientos de Sevilla, anunciándole una interpelación caso que la contestación no le satisfaga.

Pregunta quién sustituye en la actualidad al alcalde de Sevilla, que se ha ausentado de aquella capital.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que según el real decreto del mes de Octubre para tramitación de expedientes de recursos de queja, resulta que los á que se ha referido el Sr. Borbolla no pueden considerarse de queja. Se tramitarán como recursos de alzada.

Occupándose de la alcaldía de Sevilla, dice que nunca ha estado vacante; pues tras ó cuatro días que ha estado en Madrid el alcalde, le ha sustituido el teniente alcalde.

A las cuatro y media el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión á las seis menos veinte.

ORDEN DEL DÍA

Se discusión se aprueban varios dictámenes.

Presupuestos.—Estado

El conde de Aldama apoya varias enmiendas á diferentes capítulos del presupuesto.

El marqués de Villasegura, en nombre de la comisión, las impugna en un breve discurso.

En votación ordinaria son desechadas las enmiendas.

Se aprueba el cap. I. Al II, con una enmienda del Sr. Castro, y que es desechada en votación ordinaria, y se aprueban los capítulos II y III. Al IV se aprueba una enmienda del señor Armiñán.

El Sr. Zorita, de la redacción del capítulo adicional, que es aprobado, como lo fueron todos los restantes.

Debate catálanista

El Sr. Roig y Bergadà habla para alusiones al reanudar de la tribuna.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 25 NOVIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Día 25, Día 24, Difer. %

4 0/0 interior

F de 50.000 p. 71 60 71 65 + 0 05

E de 25.000 p. 71 60 71 65 + 0 05

D de 12.500 p. 71 60 71 65 + 0 05

C de 5.000 p. 72 20 72 20

B de 2.500 p. 73 50 73 50

A de 1.000 p. 73 50 73 50

G y H de 100 y 200 p. 72 30 72 30

En diferentes series 72 30 72 30

Fin mes. 71 55 71 55

Fin próximo 71 65 71 70 + 0 05

</

REUNIÓN DE SECCIONES DEL CONGRESO

En la verificada esta tarde se han nombrado, entre otras comisiones, las siguientes: Proyecto de ley del Senado sobre organización de los cuerpos de Intendencia e Intervención de Guerra...

Detenidos Por promover un fuerte escándalo, fueron detenidos esta madrugada en la calle de la Cruz dos sujetos llamados Emilio Fernández y Julio Bravo...

Balance del día

Con motivo del aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso XII, hoy se han verificado funerales en la Capilla de Palacio, diciendo la oración fúnebre D. Cándido Manzanos, rector de Santa Isabel...

secciones para el nombramiento de las comisiones de que hablamos por separado. Terminadas las secciones, se reanuda la sesión, siguiendo el debate sobre el presupuesto del ministerio de Estado...

En el Senado se votaron definitivamente a primera hora varias leyes, entre ellas la de la plata, y después ha seguido el debate sobre el proyecto de Sindicatos agrícolas...

También ha aprobado el presupuesto de las posesiones del Africa Occidental. Mañana se reunirá con objeto de empezar el estudio del presupuesto de ingresos. El invierno viene este año con la espada desnuda...

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen id., con misa de Comunión a las ocho, y por la tarde, a las seis, sufragios por los hermanos difuntos de la Congregación...

EL VINO TÓNICO FOSFATADO del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado...

LIQUIDACION PERFUMERIA FRERA Continúa liquidación de esta antigua y acreditada Casa, con nuevas e importantes rebajas en todos los artículos de las primeras marcas y superior calidad...

CHARADA -A tí to para una cuatro cuando me vienes a ver. -Chico, no lo tardes cuarta; regálame con mi mujer. -¿Y por qué ha sido la cosa? -No la puedo resistir; porque dice que no quiero en la prima dos vivir...

GULTOS Santo de mañana. -Los Desposorios de la Santísima Virgen María con San José, San Pedro Alejandro, Santos Amador, Conrado y Leonardo...

Funciones para mañana

TEATRO REAL.-16.ª de abono.-T. 1.ª par.-A las 8.-La Walkyria. ESPAÑOL.-A las 9 en punto.-La Mañana.-Azucena. COMEDIA.-A las 8 1/2.-Los galeotes. LARA.-A las 8 1/2.-En plena luna de miel...

La América del Sur Londres 25.-Telegrafian de Nueva York a The Morning Post que se ha publicado en México un folleto acusando a Chile de estar negociando una federación de los Estados de la América del Sur para contrarrestar la influencia creciente de los Estados Unidos...

Tarifas aduaneras Constantinopla 25.-Las potencias se oponen a la aplicación de las tarifas de aduanas que han de empezar a regir desde 1.ª de Marzo de 1902, por no haber sido discutidas aún con todos los Estados...

SUCESOS Muerto por un tranvía Esta tarde, a las dos, ha ocurrido una lamentable desgracia en la calle del Pacífico. A dicha hora iba en dirección al Pacífico el tranvía eléctrico núm. 117, cuando intentó atravesar la vía un sujeto llamado Gabino Zozay...

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio, principalmente para dar el pésame a S. M. la Reina con motivo del aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso XII. Después pasó a cumplimentar a su alteza la Infanta Isabel y a inscribirse en el álbum de los Príncipes de Asturias...

Esta mañana han celebrado una larga conferencia con el ministro de Hacienda, el gobernador y el primer subgobernador del Banco de España y los consejeros de dicho establecimiento que forman la comisión de operaciones...

Sesiones parlamentarias. En el Congreso ha explanado su interpelación sobre administración municipal en general, el diputado republicano Sr. Casset (D. Fernando), y sobre incidentes del propio carácter contraídos a Sevilla, el Sr. Rodríguez de la Borbolla...

Los diputados catalanistas Sres. Robert y Rusñel han visitado esta tarde al presidente de la comisión de Presupuestos, para pedirle se exima al hospital de la Santa Cruz de Barcelona del 20 por 100 del impuesto de utilidades que deben satisfacer las láminas del 4 por 100 que para su sostenimiento tiene aquel establecimiento benéfico...

El Sr. Puigcerver acogió con benevolencia la petición de los diputados catalanes; pero les manifestó que vieran al ministro de Hacienda. Los Sres. Collazo y Reig y Bergadà habían ya hablado previamente sobre este mismo asunto con el Sr. Urzáiz, el cual no se mostró propicio a acceder a la pretensión de los diputados catalanes...

La comisión general de Presupuestos del Congreso ha aprobado hoy el presupuesto de Marina, con arreglo a las bases ya conocidas. El caso presente, no miraría como una prueba de tu amistad el que me quisieras moralizar con un sermón...

El barón aceptó. En efecto, era difícil rechazar la oferta de Fink. Después de fluctuar mucho tiempo entre su orgullo y su interés, éste acabó por conseguir la victoria. A los pocos días llamó a su antiguo oriado, y le dijo de una manera confidencial...

IMPRESA DE EL CORREO

-Si este mueblecillo no os disgusta- dijo Fink con un tono indiferente, -es propondré un cambio. Hay en mi cuarto un diván sobre el cual se reposa tan cómodamente, que quisiera conservarlo. Permitted a estas gentes que oloquen este leopardo en otra habitación del castillo, y dejadme el diván. Leonor no encontró nada que responder a esta oferta laconica; se inclinó en señal de asentimiento, sin preferir una sola palabra; y sin embargo, sentía no haber rehusado aquel cambio...

por su orgullosa energía, y Carlos por su buen humor, con el cual alababa y reprimía. Para dirigir los trabajos militares, el guarda bosque no dejaba de salir algunas veces de su morada. El castillo tenía una guardia por la noche y se enviaban patrullas a los lugares vecinos. El huésped de la familia de los Rothsattels esparció por todas partes un ardor y una vida nueva. Compró dos buenos caballos de tiro para su propio uso y para los prados, según decía; pero los empleaba en el servicio de la casa, y se burló de su amigo cuando éste estableció una cuenta particular para los dos caballos y fijó sus horas de trabajo...

el caso presente, no miraría como una prueba de tu amistad el que me quisieras moralizar con un sermón. ¿sientes mucho que yo quiera ayudarte a pasar un tiempo de locura? -Hace ya mucho tiempo que te conozco -dijo Antonio; - por consiguiente, comprendo que la amistad que me pretendes tiene una gran parte en tu preposición. Lo que siento es haberte puesto en relación con la familia, haberte iniciado imprudentemente en los secretos de la casa, y haberte hecho aventurar tus capitales en este país entregado a las turbulencias de la guerra civil. Dos veces he cometido la imprudencia de hablar en el seno de la amistad de la posesión de la familia de Rothsattel. La primera vez buseaba consejo y auxilios, y aquello, más bien que otra cosa, fué la causa de que abandonase el escritorio por esta casa. Hoy, mi segunda indiscreción preperoleña al barón recursos que no he querido reclamar ya. ¿Qué resultará de aquí? -Que saldrás de esta casa para volver al escritorio -dijo Fink, riéndose. -¿Habrás visto jamás un Hamlet tan puntilloso con botas de mentar? ¿Que no pueda yo descubrir si deseas o temes esa consecuencia lógica de tu conducta? Al pronunciar estas palabras, sacó una moneda de su bolsillo. -Veamos, Antonio, ¿cara ó cara? ¿La rubia ó la pelinegra? Escoge. -No estás en el Tennessee, vendedor de carne humana, -respondió Antonio riéndose a pesar suyo. -No quiero aventurarlas al juego -repuso Fink con calma, guardándose la moneda de plata en el bolsillo. -Quiero dejarte la elección. Reflexiona.

El barón aceptó. En efecto, era difícil rechazar la oferta de Fink. Después de fluctuar mucho tiempo entre su orgullo y su interés, éste acabó por conseguir la victoria. A los pocos días llamó a su antiguo oriado, y le dijo de una manera confidencial: -Juan, avísame en el momento en que el señor Wohlfart salga y se encuentre solo en su cuarto el señor de Fink. Entonces me anunciarás a este último y vendrás a buscarme. Cuando el barón se introdujo secretamente en la habitación de Fink, le dijo que aceptaba su proposición y que dejaba a su cargo el hacer extender el contrato ante el notario de Rosmin. -Es negocio terminado -exclamó Fink estrechándole su mano. -Pero habéis pensado también, señor barón, que aceptando vos lo que he tenido el honor de proponeros, me encuentro en la necesidad de reclamar vuestra hospitalidad por espacio de algunas semanas o quizás de algunos meses? Porque yo voy a presenciar, por lo menos, los primeros trabajos, que voy a emprender inmediatamente. -Tendré en ello un doble placer -respondió el barón con una franca cordialidad -si os agrada nuestra vida sencilla. Procuraré hacer habitables algunas habitaciones de este ala del edificio, y las pondré enteramente a vuestra disposición. Si queréis, podéis traer os oriado. -No tengo oriado, señor barón -dijo Fink; -vos permitiréis que Juan cuide de mi habitación. Pero hay otro ser a quien amo mucho, y del cual no quisiera estar separado más tiempo; es un potrero de raza cruzada, que aún está en la caballeriza de mi padre. -¿No será posible tenerlo aquí?

El caso presente, no miraría como una prueba de tu amistad el que me quisieras moralizar con un sermón. ¿sientes mucho que yo quiera ayudarte a pasar un tiempo de locura? -Hace ya mucho tiempo que te conozco -dijo Antonio; - por consiguiente, comprendo que la amistad que me pretendes tiene una gran parte en tu preposición. Lo que siento es haberte puesto en relación con la familia, haberte iniciado imprudentemente en los secretos de la casa, y haberte hecho aventurar tus capitales en este país entregado a las turbulencias de la guerra civil. Dos veces he cometido la imprudencia de hablar en el seno de la amistad de la posesión de la familia de Rothsattel. La primera vez buseaba consejo y auxilios, y aquello, más bien que otra cosa, fué la causa de que abandonase el escritorio por esta casa. Hoy, mi segunda indiscreción preperoleña al barón recursos que no he querido reclamar ya. ¿Qué resultará de aquí? -Que saldrás de esta casa para volver al escritorio -dijo Fink, riéndose. -¿Habrás visto jamás un Hamlet tan puntilloso con botas de mentar? ¿Que no pueda yo descubrir si deseas o temes esa consecuencia lógica de tu conducta? Al pronunciar estas palabras, sacó una moneda de su bolsillo. -Veamos, Antonio, ¿cara ó cara? ¿La rubia ó la pelinegra? Escoge. -No estás en el Tennessee, vendedor de carne humana, -respondió Antonio riéndose a pesar suyo. -No quiero aventurarlas al juego -repuso Fink con calma, guardándose la moneda de plata en el bolsillo. -Quiero dejarte la elección. Reflexiona.

